Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

que monte y marche a la de Almansa y
cumpliendo con las dhas ordenes y mandados
tienen nombrado comiss.o que baia hazdo
el dho socorro y dispuesto el pagaxe segun
el numero de gente que esta vuestra tiene por
tanto pedian y requerian al S.r don
Juan de Vega Almorox Cav.o de la orden de
Santiago y Sar.o m.or de la adelantam.to de
Murcia a quien esta cometida la exon y
premio de las dhas ordenes que luego sin
dilacion alguna mande marche la dha
compañia de esta vuestra para que mas vien
se cumpla con las dhas ordenes que sus mrs
estan prestos de cumplir por lo que les toca
con protestacion que la dilacion no este por
su quenta ni otro gasto ni salario alguno sino
por las villas cuios ramos an de benir a esta
villa pues por no aver benido para que monte la
compañia se sigue la dilacion de no marchar y an
si lo dijeron y requirieron en caso necess.o
y lo firmaron.

Juan Alin Fran.co Garcia Juan Perez Mat.
Quendo
Patricio Fran.co
Juan Dias

En la villa de Calatayud para en veinte
[illegible] del mes de [illegible] mill seis[illegible]